

PARRAL,

DECRETO EXENTO N°

VISTOS

- 1.- Vehículo automóvil, color blanco, marca Jac, modelo S2, año 2018, placa patente JXLT-87.-
- 2.- Vehículo Jeep, color azul, marca Hyundai, modelo Santa Fe, año 2010, placa patente CJWR-64
- 3.- Carro de arrastre, color blanco, marca Villalta, año 2016, placa patente TJZ-937-0
- 4.- Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio del 2021.
- 5.- Lo establecido en la Ley N° 19.378 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.-
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.-

CONSIDERANDO

- 1.- Que existen 3 vehículos del Departamento de Salud que son utilizados por funcionarios para distintas actividades propias del Departamento y que necesitan ser aparcados en dependencias del CECOSF antiguo Buenos Aires.-
- 2.- Que las dependencias del CECOSF antiguo Buenos Aires del Departamento de Salud Municipal de Parral ubicado en Avenida Buenos Aires N°431 tiene disponibilidad de estacionamiento para que los vehículos sean aparcados en el lugar.-

DECRETO:

- 1.- **APARQUESE**, en dependencias del Cecosf antiguo Buenos Aires del Departamento de Salud ubicadas en Avenida Buenos Aires N°431 de esta ciudad y comuna de Parral, a partir del 01 de enero de 2024 los vehículos del Departamento de Salud que a continuación se señalan:
 - a).- Automóvil, color blanco, marca Jac, modelo S2, año 2018, placa patente JXLT-87.-
 - b).- Jeep, color azul, marca Hyundai, modelo Santa Fe, año 2010, placa patente CJWR-64
 - c).- Carro de arrastre, color blanco, marca Villalta, año 2016, placa patente TJZ-937-0
- 2.- **SIRVA**, la distribución del presente decreto como suficiente notificación para el Encargado de Movilización y sus conductores a cargo.-
- 3.- **DEJESE SIN EFECTO**, cualquier aparcamiento anterior en esta dependencia.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA

MSM

DISTRIBUCIÓN

Dirección Salud; Unidad Movilización Salud; Jurídico Salud; Archivo Partes.

ABOGADA UNIDAD SALUD	DIRECTOR DE SALUD
MARCELA SOTO MEJIA	DARWIN MAUREIRA TAPIA

